



**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO
(Asamblea Nacional)**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Agrícola: Apoyo al productor con técnicos permanentes en campo para la docencia y gestión de los cultivos con optimización aplicando las últimas tecnologías en el campo de la agricultura.

Salud: Ley para garantizar que todos los subcentros de salud y los centros de atención de salud en las áreas rurales tengan permanentemente un médico y un personal de salud para brindar atención en salud a la población oportuna.

Social: Ley para asegurar la Dotación de agua potable en todas las comunidades, con macro proyectos de búsqueda de fuentes de agua y gestión para que este recurso llegue a todas las poblaciones rurales y urbanas. El acceso al agua es esencial.

Salud: Ley para que los médicos que salen del país becados a estudiar especialización en el extranjero y/o en el país realicen su labor al retorno en los subcentros de salud y atención primaria por 2 años, así como realizar sus funciones en el sector público para revertir a la población panameña los conocimientos adquiridos mediante las especializaciones estudiadas y financiadas por el estado.

Agrícola y Sector Productivo: Impulsar la protección al productor agrícola en la gestión de los insumos, así como el proceso de siembra, cosecha y la comercialización.

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES
RECIBIDO

Fecha:

22/7/23

Hora:

9:00 am

Firma:

[Firma manuscrita]